

ATARFE, el Sr. Presidente, Don NOEL LOPEZ LINARES, ha dictado el siguiente

DECRETO

Vista la memoria de la Sra. Gerente Dña. M.^a José Mateos Ortigosa de fecha 14 de enero de 2022, motivando el Convenio de Concertación Local 2022-2023 con la Diputación de Granada firmado por el Sr. Presidente del Consorcio Vega Sierra Elvira el día 29/12/2021 y con entrada en este Consorcio el día 28/12/2021.

Vistos los informes de Procedimiento e Intervención de fecha 14 de enero de 2022, especificando los procedimientos a seguir para llevar a cabo la mencionada modificación.

Visto el expediente de Modificación de Crédito 2/2022, Animadores Socioculturales, financiada por la Diputación de Granada en un importe de aceptado de **69.733,36 €** (SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES EUROS CON TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS), por los Ayuntamientos de Colomera, Fuente Vaqueros, Cijuela, Chimeneas, Láchar, Alamedilla, Pedro Martínez, Torre-Cardela, Chauchina, Moclín y Escuzar en un importe de **70.506,00 €** (SETENTA MIL QUINIENTOS SEIS EUROS), y por el Consorcio en un importe de **7.834 €** (SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO EUROS), ascendiendo el total de esta modificación a **148.073,36 €** (CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL SETENTA Y TRES EUROS CON TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS), para el ejercicio 2022.

Atendiendo a que este expediente de modificación viene motivado el Convenio de Concertación Local 2022-2023 con la Diputación de Granada firmado por el Sr. Presidente del Consorcio Vega Sierra Elvira el día 29/12/2021, para el Programa 241 "Contratación Agentes Socioculturales", para el ejercicio 2022,

C.I.F.: P. 6800010H

Código Seguro De Verificación	mOkFoFt fAPDKMgb9qqwkEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Noel Lopez Linares Prudencio Rodríguez Martínez	Firmado	18/01/2022 13:27:22
Observaciones		Firmado	17/01/2022 11:07:15
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		Página 1/4



Visto lo dispuesto en el artículo 181.a del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y el artículo 43.1.a del R.D. 500/90, de 20 de abril, las Bases de Ejecución del Presupuesto y los Estatutos del Consorcio, así como el informe de Intervención, para el expediente de compromiso firme de la Excm. Diputación de Granada.

Visto lo dispuesto en el artículo 182.2 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y el artículo 43, 45 y 48 del R.D. 500/90, de 20 de abril, las Bases de Ejecución del Presupuesto y los Estatutos del Consorcio, así como el informe de Intervención, para el expediente de financiación con cargo al Remanente de Tesorería.

HE RESUELTO:

Primero.- Generar crédito en el estado de gastos e ingresos del Presupuesto 2022 para el Expediente de modificación de crédito nº 2/2022, Animadores Socioculturales, por importe total de **148.073,36 €** (CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL SETENTA Y TRES EUROS CON TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS), de la forma que se detalla:

C.I.F.: P. 6800010H

Código Seguro De Verificación	mOkFoFt fAPDKMgb9qqwkEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Noel Lopez Linares Prudencio Rodríguez Martínez	Firmado	18/01/2022 13:27:22
Observaciones		Firmado	17/01/2022 11:07:15
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		Página 2/4



INGRESO

PARTIDA	ENTIDAD	IMPORTE
46101	Transferencias corrientes Diputación	69.733,36 €
46204	Ayto. de Colomera	3.917,00 €
46203	Ayto. de Cijuela	3.917,00 €
46214	Ayto. de Chimeneas	3.917,00 €
46207	Ayto. de Láchar	11.751,00 €
46206	Ayto. de Fuente Vaqueros	3.917,00 €
46232	Ayto. de Pedro Martinez	7.834,00 €
46233	Ayto. de Torrecardela	3.917,00 €
46228	Ayto. de Alamedilla	3.917,00 €
46205	Ayto. de Chauchina	11.751,00 €
46225	Ayto. de Moclín	7.834,00 €
46227	Ayto. de Escuzar	7.834,00 €
87000	Remanente Tesorería	7.834,00 €
TOTAL		148.073,36 €

C.I.F.: P. 6800010H

Código Seguro De Verificación	mOkFoFt fAPDKMgb9qqwkEg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Noel Lopez Linares Prudencio Rodríguez Martínez	Firmado	18/01/2022 13:27:22	
Observaciones		Firmado	17/01/2022 11:07:15	
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		Página	

GASTOS

PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
33402-12000	Funcionarios interinos Agente socioculturales	130.400,00 €
33402-23120	Locomoción Agentes Socioculturales	17.673,36 €
	TOTAL	148.073,36 €

Segundo.- El presente expediente es firme y ejecutivo sin más trámites desde el momento de la aportación por lo que se deberá introducir al respecto las modificaciones oportunas.

Tercero.- Dar traslado a la Intervención del decreto.

Así lo dispongo en el lugar y fecha de la firma electrónica

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO-INTERVENTOR.

Código Seguro De Verificación	mOkFoFt fAPDKMgb9qqwkEg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Noel Lopez Linares Prudencio Rodríguez Martínez	Firmado	18/01/2022 13:27:22	
Observaciones		Firmado	17/01/2022 11:07:15	
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		Página	